



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

19205 Corrección de errores a la Orden de 6 de octubre de 2009, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Advertido error en la Orden de 6 de octubre de 2009, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 250, de 29 de octubre, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

Página 56669

El puesto de trabajo de Auxiliar Especialista, código JG00580, donde dice: "Centro Directivo: D.G. de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, Centro de Destino: 30720 D.G. de Inmigración, Cooperac. Des. y Voluntariado", debe decir: "Centro Directivo: Secretaría General, Centro de Destino: 30544 S.G. Política Social, Mujer e Inmigración".

Murcia, 23 de noviembre de 2009.—La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, M.ª Pedro Reverte García.